



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR DEL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

1. En el municipio de Atemajac de Brizuela Jalisco, siendo las 11:08 horas del día 28 de noviembre de 2024, reunidos en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento de este municipio, el **C. ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BEAS**, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela 2024-2027, el **C. JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ BARTOLO** Síndico Municipal; el **C. JOSÉ ALBERTO APARCIO RAMOS** Secretario General y Oficial Mayor y los regidores: **C. JUAN DE DIOS DE LA CRUZ DANIEL** regidor propietario de la Coalición Juntos Hagamos Historia por Jalisco (MORENA), **LIC. MA. FELICITAS AGUILAR IBARRA** regidora propietaria del Movimiento Ciudadano (MC) y la regidora **LIC. DANIELA DURÁN DÁVILA** regidora propietaria de Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN Y PRD), de igual forma se cuenta con la presencia de **C. ENOC SANTIAGO TORRES OLMEDO** Director de Catastro, el **C. ARQ. SAÚL GONZÁLEZ ROMÁN** Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y el **C. Dr. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA** Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, con el objetivo de llevar a cabo la **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y A SU VEZ LA DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ RUIZ**, y en lo cual, con la presencia de los 10 miembros, se confirma que existe quórum legal para celebración de instalación que convocó el Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, de conformidad con lo establecido al artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Por lo que para dar inicio a la Sesión, el **Secretario General C. José Alberto Aparicio Ramos** dió lectura al orden del día que fue dado a conocer a los Comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma por el Presidente Municipal, el cual se cita a continuación:

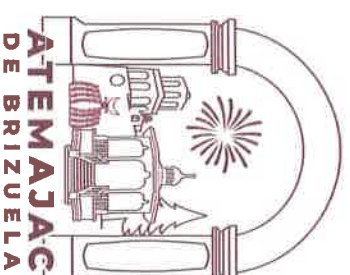
ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de Cabildo por el que se designa a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco.
4. Lectura del Oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano, por medio del cual atiende la convocatoria a Sesión de Instalación/ se designa al Comisionado Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco en su representación (solo en caso de que no asista el Procurador).
5. Lectura del oficio o nombramiento firmado por el presidente Municipal, por medio del cual se designa al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad en el artículo 10 de la Ley.
6. Preambulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
7. Toma de Protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, por parte del Presidente Municipal.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y firma de Aprobación del Acta de la sesión de instalación de la Comisión de Regularización.
10. Clausura.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



2024 - 2027

ATEMAJAC
DE BRIZUELA

2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del Día.

Por lo que fue puesta a consideración de los miembros de ésta comisión el Orden del Día de referencia para conocer si exita alguna observación, no habiendo ninguna, el Secretario General, solicitó la votación, quedando aprobada por el orden del día.

3. Lectura de Acuerdo de Cabildo

Como punto número 3 tres del orden del día, se informa que se cuenta con una copia certificada por el Secretario General del H. Ayuntamiento de la Sesión de Cabildo, celebrada el día 21 del mes de noviembre del presente año en la que, en el punto de acuerdo núm. 06 fue aprobada la integración de la Comisión Municipal de Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco, copia que forma parte de la presente acta y a la cual el Secretario General dio lectura.

4. Lectura del Oficio firmado por el Procurador de Desarrollo Urbano.

El Secretario General hace saber a los integrantes de la sesión de instalación que este punto se encuentra desahogado puesto, que se encuentra en esta sala el Dr. Noé Saúl Ramos García, Procurador de desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, mediante el cual da confirmada su asistencia una vez se le giró la convocatoria de invitación a la Sesión de Instalación de la COMUR en este municipio de Atemajac de Brizuela Jalisco, con fecha el día 15 de noviembre del presente año.

5. Designación del Secretario Técnico

Finalmente, para concluir la integración de la Comisión, el Secretario General dio lectura al Oficio por medio el cual se designa al Lic. Francisco Javier Ramírez Ruiz como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de conformidad con el artículo 10 de la Ley.

6. Objetivos de la Ley de Regularización.

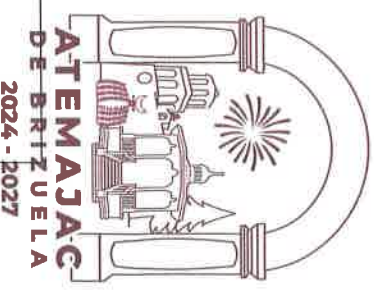
Como sexto punto del orden el Secretario General, cedió el uso de la voz al Dr. Noé Saúl Ramos García Procurador de Desarrollo Urbano del Estado, quien dió una breve explicación sobre los objetivos de la ley de Desarrollo Urbano y las obligaciones de la Comisión.

7. Toma de protesta de los miembros de la Comisión Municipal de Regularización.

Cocluidos los puntos anteriores, en el orden del día, la Comisión quedó integrada con los servidores públicos que continuación se mencionan:

ATEMAJAC
DE BRIZUELA

2024 - 2027



Nombre	Cargo
ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BEAS	Presidente Municipal y Presidente de la COMUR
C. JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ BARTOLO	Sindico Municipal y Miembro de la COMUR
C. JOSÉ ALBERTO APARICIO RAMOS	Secretario General y Miembro de la COMUR
C. JUAN DE DIOS DE LA CRUZ DANIEL	Regidor propietario de la Coalición Juntos Hagamos Historia por Jalisco (MORENA) y Miembro de la COMUR.
LIC. MA. FELICITAS AGUILAR IBARRA	Regidora propietaria del Partido Movimiento Ciudadano (MC) y Miembro de la COMUR.
LIC. DANIELA DURAN DÁVILA	Regidora propietaria del Partido Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN Y PRD) y Miembro de la COMUR.
C. ENOC SANTIAGO TORRES	Director de Catastro y Miembro de la COMUR
LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ RUIZ	Director de la COMUR (Secretario Técnico)
ARQ. SAÚL GONZÁLEZ ROMÁN	Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Miembro de la COMUR
Dr. Noé Saúl Ramos García	Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y Miembro de la COMUR.

Por lo cual el C. Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas procedió a tomar la Protesta de Ley a los integrantes de ésta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para sus fines de Ley. Cada uno de los integrantes de la Comisión y quien la preside, protestaron al cargo conferido y manifiestan su legal y leal desempeño.

8. Asuntos generales

El Secretario General pregunta a la Comisión, si existen asuntos generales que tratar. Habiendo agotados los asuntos generales, se procedió al siguiente orden del día.

9. Lectura y Firma del Acta:

Para finalizar con los trabajos de la Comisión listados en el orden del día, el **Secretario General** dio lectura a la presente Acta y preguntó su hubiese alguna observación, no habiendo ninguna se preguntó si era de aprobarse la misma, quedando aprobada en los términos, por lo que los comisionados resolvieron firmar de conformidad el Acta de Instalación de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Atemajac de Brizuela Jalisco.

10. Clausura

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal dio por concluida la sesión siendo las 12:36 horas del día 28 de noviembre de 2024, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos aprobados, levantándose para constancia la presente acta en la cual los que intervinieron dieron fe de las misma para su legal constancia con sus nombres y firmas

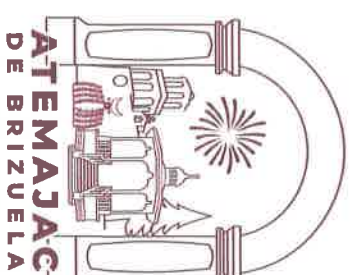
Presidencia Municipal de Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

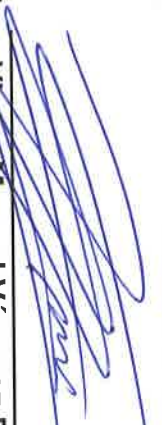
Tel. 326 4250 287

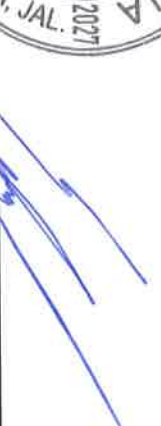


Atemajac de Brizuela Jalisco, a 28 de noviembre de 2024



Firman la Comisión Municipal de Regularización:


Ing. Victor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal y
Miembro de la COMUR


C. Enoc Santiago Torres Olmedo
Director de Catastro y
Miembro de la COMUR


C. José Eduardo Martínez Ballester
Síndico Municipal y
Miembro de la COMUR


Lic. Francisco Javier Ramírez Ruíz
Director de la COMUR
(Secretario Técnico)


C. José Alberto Aparicio Ramos
Secretario General y
Miembro de la COMUR


C. Enoc Santiago Torres Olmedo
Director de Catastro y
Miembro de la COMUR


C. Juan de Dios de la Cruz Daniel
Regidor propietario de la Coalición
Juntos Hagamos Historia por Jalisco y
Miembro de la COMUR


Arq. Saúl González Román
Director de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial y
Miembro de la COMUR


Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra
Regidora propietaria del Partido
Movimiento Ciudadano y
Miembro de la COMUR


Lic. Daniela Durán Dávila
Regidora propietaria del Partido Fuerza
y Corazón por México y
Miembro de la COMUR

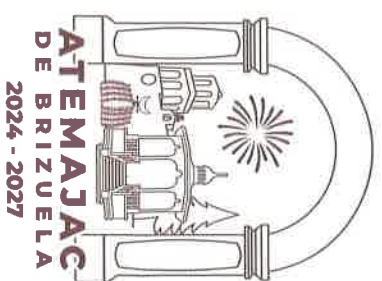

Dr. Noé Saúl Ramos García
Procurador de Desarrollo Urbano del
Estado de Jalisco y
Miembro de la COMUR

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMUR Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMUR, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14, Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287



SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y
DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR DEL MUNICIPIO DE
ATEMAJAC DE BRIZUELA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	FIRMA
ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BEAS Presidente Municipal y Presidente de la COMUR	
C. JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ BARTOLO Síndico Municipal y Miembro de la COMUR	
C. JOSÉ ALBERTO APARICIO RAMOS Secretario General y Miembro de la COMUR	
C. JUAN DE DIOS DE LA CRUZ DANIEL Regidor propietario de la Coalición Juntos Hagamos Historia por Jalisco (MORENA) y miembro de la COMUR.	
LIC. MA. FELICITAS AGUILAR IBARRA Regidora propietaria del Partido Movimiento Ciudadano (MC) y miembro de la COMUR.	
LIC. DANIELA DURÁN DÁVILA Regidora propietaria del Partido Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN Y PRD) y miembro de la COMUR.	
DR. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y Miembro de la COMUR.	
C. ENOC SANTIAGO TORRES Director de Catstro y miembro de la COMUR	
LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ RUIZ Director de la COMUR (Secretario Técnico)	
ARQ. SAÚL GONZÁLEZ ROMÁN Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Miembro de la COMUR	

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMUR Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMUR, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.